| | | |
|---|---|---|
| CUNDINAMARCA | **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**<br>**DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES** | Hoja 1 de 10<br>Fecha: 10 / 06 / 2025 (DD / MM / AA)<br>**Contrato N° 974 de 2025** |

# FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

## I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO No. | 974 | DE 20205 | |
| INTERVENTORÍA | X | SUPERVISIÓN | |

## II. MODALIDAD.

| SUMINISTRO | | CONSULTORÍA | | PREST. DE SERV | | OBRA | | OTRO | X | ¿CUÁL? | Interventoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

## III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR CHOCONTÁ)

## IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°2 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.974 DE 2025 CUYO OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR CHOCONTÁ), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2025

## V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista ____ y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:** 5 febrero de 2025
**PLAZO TOTAL:** El plazo de ejecución del contrato será de TRECE (13) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
**FECHA DE INICIO:** 5 marzo de 2025
**FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:** 4 abril de 2025
**VALOR INICIAL DEL CONTRATO TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES NOOVECIENTOS CUARENTAY NUEVE MI SEISCIENTOS PESOS (**398,949,600.00)
**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO**: 10%
**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 5**%

## VI. IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

**a) Obligaciones Generales del Contratista**

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No____**

**b) Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:**

| ITEM | OBLIGACIÓN | % Cumplimiento | OBSERVACIONES | SOPORTE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato. | 100% | El plan de trabajo fue entregado, se realizaron observaciones por parte de la Supervisión de la CAR y una vez subsanado fue aprobado. | CAR – CM – 0974 - 2025<br>12. Entrega Plan de Trabajo – Supervisión |
| 2 | Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas de importancia ambiental en la microcuenca priorizada El Tejar, de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación. | 100% | Durante el mes la interventoría entregó oficialmente la información administrativa, técnica requerida por la Corporación y realizó el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato a la ejecución del contrato de obra ejecutado por EPRODESA | 12. Solicitud Documentación Inicial - Contratista.14. Entrega Informe Semanal No. 3 - Supervisión.<br>15. Alcance Documentación SG- SST- Contratista.<br>16. Entrega Acta de Comité Técnico No. 1.<br>17. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016976 Observaciones SGSST - Supervisión.<br>19. Respuesta Oficio ECO-118-<br>25- S Reunión Revisión Información Inicial - Contratista.<br>20. Convocatoria Reunión Interinstitucional - Supervisión.<br>21. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1225-2025 - Supervisión.<br>22. Entrega Informe Mensual Interventoría – Supervisión<br>.23. Entrega Actas Comité y Citación Próximo Comité - Contratista.<br>24. Respuesta a Comunicado No. ECO- 112-25-S Solicitud Información Cartográfica y APU - Contratista.<br>25. Observaciones Hojas Vida Cambio Profesionales - Contratista.<br>26. Observaciones Hojas Vida Profesionales Obra - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Contratista.<br>27. Entrega Formatos e Información Adicional - Contratista.<br>28. Entrega Hojas Vida Interventoría - Supervisión.<br>29. Entrega Acta de Comité Técnico No. 6 - Contratista. |
| 3 | Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones para Integrar prácticas sostenibles en agroecosistemas de las áreas de influencia del proyecto, realizadas por el contratista. | 0% | La interventoria a realizado el seguimiento a las actividades del contratista relacionadas con la fase de gestión integral; pero a la fecha no se ha iniciado con la fase de obra. | En el periodo del mes de abril objeto de este informe no se ha iniciado la implementación de acciones para integrar prácticas sostenibles en agroecosistemas. |
| 4 | Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista. | 100% | La interventoría ha realizado la verificación, control y seguimiento a las actividades sociales en la fase de gestión integral. | La interventoría ha realizado observaciones al plan de gestión social del contratista de obra, las cuales fueron subsanadas y se ha avalado por parte de la interventoría,<br>26. Solicitud de Cronograma Mensual Actividades Sociales.<br>30. Observaciones Plan trabajo Gestión Integral y Plan Gestión Social – Contratista<br>39.Presentación Socialización Comunitaria 25 Supervisión – Contratista |
| 5 | Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación. | 100% | A la fecha la interventoría a realizado actividades de verificación, seguimiento y control a la ejecución del proyecto por parte del contratista de obra. | Los anexos al informe son el soporte a las actividades realizadas:<br>Anexo 2. Informes mensuales<br>Anexo 3. Registro fotográfico<br>Anexo 4. Actas de Comité<br>Anexo 5. correspondencia enviada<br>Anexo 6. Correspondencia recibida |
| 6 | Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la | 100% | En el desarrollo del contrato la interventoría ha construido la metodología y para la realización del | 12. Entrega Plan de Trabajo<br>22. Traslado de solicitud de información<br>40. Solicitud de información a la CAR |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR. | | seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.<br>Igualmente ha solicitado a la CAR la información técnica, administrativa, financiera y jurídica requerida para el desarrollo de los contratos de obra e interventoría. | sobre proyectos de sistemas silvopastoriles<br>41. Solicitud de información cartográfica |
| | 7 | Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría. | 100% | Las observaciones realizadas por la interventoría a los planes de trabajo se orientan al cumplimiento de los requisitos señalados en los estudios previos. | 30. Observaciones Plan trabajo Gestión Integral y Plan Gestión Social – Contratista<br>43. Observaciones Plan Trabajo - Contratista |
| | 8 | Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática. | 0% | | No aplica, no se han ejecutado actividades de obra |
| | 9 | Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales. | 100% | La interventoría realizó observaciones al SST presentado por el contratista de obra | 17. Observaciones Documentación Inicial – Contratista<br>25. Respuesta Comunicado CAR No 20252016778 Observaciones SG-SST – Supervisión |
| | 10 | Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos. | 100% | Durante el periodo la interventoría ha convocado las reuniones virtuales y presenciales de los comités de seguimiento, y elaborado las actas respectivas. | 18. Citación Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista<br>24. Re-Agendamiento Comité – Contratista<br>27. Citación Comité Seguimiento Actividades y Compromisos Adquiridos-Contratista<br>28. Citación Comité con la Dirección Regional de Chocontá<br>37. Citación Comité Seguimiento Entrega Compromisos y Acta Comité-Contratista |
| | 11 | Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor. | 100% | La interventoría ha dado seguimiento a la entrega de la documentación técnica | 15. Solicitud Documentación Inicial Faltante - Contratista.<br>32. Aval y Entrega |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | por parte del contratista de obra. Se ha avalado el cronograma de ejecución. | Cronograma Contratista de Obra - Contratista – Supervisión. (ANEXO 5 – CARPETA 32)<br>33. Observaciones Flujo Inversión – Contratista |
| | 12 | Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo. | 100% | La interventoría revisó las hojas de vida del personal del contratista de obra, y se realizaron solicitudes de complementación. | 36. Entrega Hojas Vida Interventoría – Supervisión<br>42. Observaciones Hojas Vida Obra – Contratista |
| | 13 | Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones. | 100% | La interventoría presentó las hojas de vida del equipo y cumplen con los requisitos de los estudios previos. Igualmente han estado presente en las actividades de seguimiento realizadas. | 18. Citación y realización Comité Seguimiento y Entrega Compromisos – Contratista<br>27. Citación y realización Comité Seguimiento Actividades y Compromisos Adquiridos- Contratista<br>28. Citación y realización Comité con la Dirección Regional de Chocontá<br>37. Citación y realización Comité Seguimiento Entrega Compromisos y Acta Comité-Contratista |
| | 14 | Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato. | 0% | De acuerdo a los pliegos y el contrato las actividades de obra no se han iniciado. | |
| | 15 | Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación. | 0% | De acuerdo a los pliegos y el contrato las actividades de obra no se han iniciado. | |
| | 16 | Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista. | 0% | El primer informe del contratista de obra se debe entregar para el 17 de abril, pero al 30 de abril no había sido entregado | |
| | 17 | Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, | 0% | No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. | | mensuales o parciales de recibo contractual | |
| 18 | Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual. | 0% | A la fecha no se han presentado reclamos ni consultas o solicitudes por parte del contratista de obra. | |
| 19 | Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades. | 0% | A la fecha de la entrega del informe por cronograma no se han iniciado las actividades de obra. | |
| 20 | Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato. | 100% | La interventoría manifiesta que cuenta con un archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática la cual puede ser verificable en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato | El acceso a la información se realiza por enlaces en los drive que reposan en la interventoría y la Supervisión tiene acceso. |
| 21 | Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de obra. | 100% | Las pólizas han sido verificadas por el equipo de la supervisión | 4. Entrega Pólizas Acta Inicio – Supervisión<br>16. Respuesta Radicado 20252017506 Ajuste Pólizas - Supervisión |
| 22 | Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto. | 0% | No aplica, no hay solicitudes al respecto | |
| 23 | Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del | 100% | La interventoría realiza además del seguimiento detallado del contrato, | Anexo 4. Actas de Comité<br>En las actas de comité |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique. | | reuniones de Comité las cuales convoca y levanta el acta respectiva. | quedan definidos los compromisos, los cuales son objeto de seguimiento. |
| 24 | Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría. | 100% | | Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto.<br>Se realiza informes mensuales, estableciendo los avances mes a mes del proyecto.<br>Entrega de plan de trabajo.<br>Entrega de sistema de gestión |
| 25 | Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas. | 100% | | 4. Entrega Pólizas Acta Inicio – Supervisión<br>16. Respuesta Radicado 20252017506 Ajuste Pólizas - Supervisión |
| 26 | Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite. | 100% | | Se ha realizado la entrega del plan de trabajo de la interventoría.<br><br>Se hizo entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 30 de abril de 2025. |
| 27 | Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto. | 100% | | Se remiten los pagos parafiscales del equipo vinculado al contrato por parte de la interventoría. |
| 28 | Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato. | 0% | N.A. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 29 | Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar. | 100% | | A la fecha el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue entregado y cuenta con visita por parte de la CAR donde se verificó el cumplimiento de los requisitos. |
| 30 | Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan. | 0% | No se ha requerido | |
| 31 | Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente. | 0% | A la fecha no se ha dado inicio a las actividades de obra | |
| 32 | Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes. | 100% | | Entrega Acta Inicio y Documento Confidencialidad Contratos Obra e Interventoría - Supervisión |
| 33 | Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. | 100% | | 44. Solicitud Aprobación Imagen Institucional - Supervisión |

**c) Forma de desembolso**

PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría el cual debe contener como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría al contrato objeto de esta interventoría en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, atendiendo lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. b) Informe administrativo y financiero del contrato de interventoría. c) Relación del personal que participa en la ejecución del proyecto, tanto del contrato objeto de la interventoría como del contrato de interventoría, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. Un (1) último pago del cinco por ciento (5%) se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación de la supervisión. NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según corresponda responsable de IVA o no responsable de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales; y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN. NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

**d) Informe financiero**

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO | $398,949,600 | VALOR ANTICIPO | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| IVA | | | |
| VALOR IVA DEL CONTRATO | $7.580.042 | AMORTIZACION PRESENTE PAGO | |
| ADICIONES INCLUIDO IVA | | AMORTIZACION ACUMULADA | |
| VALOR IVA DE LA ADICION | | SALDO POR AMORTIZAR | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $398,949,600 | | |
| VALOR PAGOS ANTERIORES | $ 19.947.480 | | |
| VALOR PRESENTE PAGO | $ 19.947.480 | GASTOS REEMBOLSABLES | |
| SALDO A FAVOR DE LA CAR | | DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS | |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | $359.054.640 | VALOR ENTRADA AL ALMACEN | |

**VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS**

| GARANTIA | VIGENCIA | | FECHA EXPEDICIÓN | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | | |
| Cumplimiento del contrato | **05/03/2025** | **04/08/2026** | **01/04/2025** | **$79.789.920,00** |
| Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | **05/03/2025** | **04/04/2029** | **01/04/2025** | **$39.894.960,00** |
| Calidad del servicio | **05/03/2025** | **04/04/2031** | **01/04/2025** | **$79.789,920,00** |

**VIII. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR EL CONSORCIO INTERVENTORIA TEJAR, EN CALIDAD DE INTERVENTOR, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL CONTRATO 974 DE 2025 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LA CLAUSULA SEPTIMA - FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PRIMER PAGO POR DIEZ Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CIETE MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS $19.947.480,00 CORRESPONDIENTE A LA FACTURA MT 2 DEL 12 DEL 06 DE 2025.

**IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 974 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO | 10% |
| 2 | EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 974 DE 2025 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO. | 0% |
| 3 | LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL | 100% |

## X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

**FECHA:** 10 (DIA) 06 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 10 días del mes de junio de 2025

**Supervisor CAR**
**SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**
**Director de Recursos Naturales**

**Apoyo a la Supervisión (No aplica)**

**Interventor (No aplica)**

**Representante Legal Contratista (No aplica)**

Original: Carpeta del Contrato. Nº 974 de 2025
1ra. Copia: **Dirección de Recursos Naturales**
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista